

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 14 de mayo de 2009

Sec. V-B. Pág. 57368

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

16083

Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información al inculpado: SEDIPRO, Sociedad Limitada, del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/09/023.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculpado el acto administrativo dictado por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/09/023, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/09/023.

Inculpado: Sedipro, Sociedad Limitada.

Fecha de Resolución: 27 de marzo de 2009.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", el interesado podrá comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 8 de mayo de 2009.- El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

ID: A090034340-1